

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LAHIGUERA (JAÉN)

2021/3259 *Oferta de Empleo Público 2021.*

Anuncio

Visto que existe Presupuesto prorrogado en el ejercicio 2021, donde constaba en la plantilla Presupuestaria una plaza de Vigilante Municipal que ha quedado vacante, y siendo necesario cubrirla por necesidades del servicio.

Visto el informe emitido en su día por la Secretaria-Interventora de esta Corporación, así como lo dispuesto en los artículos 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre.

En virtud del art 21.1.g) de la Ley 7/85, Reguladora de Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero: Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2021:

- *ESCALA: Administración Especial.
- *SUBESCALA: Auxiliar Vigilante Municipal.
- *GRUPO: E.
- *SUBGRUPO:
- *NUMERO DE VACANTES: 1.
- *SISTEMA DE SELECCIÓN: Oposición Libre

Segundo: Que se publique en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Tercero: Dar cuenta a la Corporación Municipal de dicha resolución en el próximo pleno a celebrar.

Lahiguera, 7 de julio de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, FRANCISCA PAULA CALERO MENA.